

<http://saia.pereira.gov.co>



ALCALDIA DE PEREIRA
Radición No: **793-2017**
Fecha: 10/01/2017 - 11:39:13
Recibido por: MAP GCF - STELLA APICAPA PEREZ
Destino: Secretaría Jurídica

**MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA REGIONAL DEL RISARALDA**

Oficio No. PRR – 0088

Pereira 06 de enero de 2017

Doctora
LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Ciudad

Ref. IUS – 2017 - 4613

Comedidamente y atendiendo lo dispuesto en el Auto de la fecha dentro de las diligencias de la referencia me permito, informarle que este despacho decidió Rechazar la Recusación presentada el señor ANDRES FELIPE BUITRAGO JIMENEZ dentro del proceso licitatorio No 130-2016, por lo cual me permito remitirle dichas diligencias para que continúen con el conocimiento del proceso, además me permito informarle que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

SEBASTIAN ARROYAVE JARAMILLO
Auxiliar Administrativo Gr. 10
Procuraduría Regional



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de enero de 2017	Número de radicado:	793
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2017-01-10 11:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SEBASTIAN ARROYAVE JARAMILLO		
Descripción o asunto:	RECUSACION PRESENTADA POR EL SEÑOR ANDRES FEPIPE BUITRIAGO JIMENEZ	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN PAQUETE
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

